

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0057902/2018 VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la Línea de investigación "Medios, audiencias y ciudadanía" - Área de Estudios de la Comunicación del CEA de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 304/309 obra el dictamen del tribunal evaluador designado. Lo establecido en el Título V - Artículo 34 - Ordenanza HCD 02/2018. El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos. El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen y orden de méritos establecido por el tribunal que intervino en el Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la Línea de investigación "Medios, audiencias y ciudadanía" - Área de Estudios de la Comunicación del CEA de la Facultad de Ciencias Sociales 1) Susana María Morales y; 2) Lisha Pamela Dávila Rodríguez.

ARTÍCULO 2: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la Línea de investigación "Medios, audiencias y ciudadanía" - Área de Estudios de la Comunicación del CEA de la Facultad de Ciencias Sociales a Susana María Morales (DNI 25.613.214) a partir del día de la fecha y por el término de tres (03) años.

ARTÍCULO 3: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE

IO GONZAL

MARZO DEL ÁÑO DOS MIL VEINTE.

LEJANDOO EUGE

D DE CIENC

Mgter. María Inés Peralta

Facultud de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº MFS